

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de **Hortaleg La Huerta S.A.**:

Se ha revisado el Balance General de **Hortaleg La Huerta S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estas funciones conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la empresa, los libros contables y la documentación en general.

La estructura financiera de la empresa se presenta solida pues dispone de garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2014 son razonables dados las condiciones del mercado.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de **Hortaleg La Huerta S.A.** al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,



LOURDES PAEZ
COMISARIO